

12 JUL 2013
BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1687

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Términos de Referencia licitación denominada “DIESEL PARA VEHICULOS DEL AREA DE EDUCACION” ID N° 3845-13-L113.
2. Solicitud de Gastos de fecha 11 de julio del 2013, en cual consta disponibilidad presupuestaria..
3. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de Servicios.
4. Decreto exento N° 250 que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBENSE** Términos de referencia de la licitación denominada “DIESEL PARA VEHICULOS DEL AREA DE EDUCACION” ID N° 3845-13-L113.

TERMINOS DE REFERENCIA “DIESEL PARA VEHICULOS DEL AREA DE EDUCACION” ID N° 3845-13-L113	
NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	PETROLEO
ORIGEN	Daem.
PRODUCTOS O SERVICIOS	<u>DESCRIPCION</u> - 4000 LITROS COMBUSTIBLE DIESEL - SISTEMA CUPON ELECTRONICO - EL VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL DEBE SER “VALOR NETO”
VALOR	\$3.570.000 (Tres millones quinientos setenta mil pesos)

2 Requisito para presentarse a la propuesta.

- Podrán participar en el proceso personas naturales y jurídicas.

3 Criterios de Evaluación.

Criterios de evaluación	Ponderación
Propuesta económica	50%
Plazo de entrega	50%
Total	100%

Forma de cálculo propuesta económica 50%:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
Oe : Oferta más conveniente en términos de Oferta económica
Oi : Oferta del oferente i

Fórmula de cálculo plazo de entrega 50%:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
Oe : Oferta más conveniente en términos de plazo
Oi : Oferta del oferente i

4 Del Pago.

- Se realizará a través de un estado de pago una vez concluidos y entregados conforme los vestuarios, presentando lo siguiente:

4.1 Factura a nombre de:

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCION: AVENIDA SALVADOR ALLENDE 452, BAQUEDANO.
RUT: 69.253.200-7
GLOSA: CORRESPONDIENTE AL SERVICIO REALIZADO

5 Adjudicación

- La adjudicación del servicio se realizará vía licitación pública.

6. Monto del Contrato

- El presupuesto máximo disponible para esta contratación alcanza la suma de **\$3.570.000 (Tres millones quinientos setenta mil pesos)**, impuestos incluidos a suma alzada.

7. Domicilio y Jurisdicción

- Para todos los efectos derivados de la licitación a que se refieren estos Términos de Referencia, así como de los que se deriven del contrato, según corresponda, las partes fijan domicilio en la comuna de Antofagasta y prorrogan la competencia ante sus tribunales de justicia.
2. **COMUNIQUESE** a los siguientes departamentos Control, Educación, Adquisiciones Educación.
 3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/HSO/mor

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDIA
- CONTROL
- EDUCACION
- ADQUISICIONES (2)

